

INFORME DE MUESTRA INTENCIONADA

Documento actualizado: 05-04-2024

Nombre de la institución	
Mes y año	
Nombre de las carreras o programas seleccionados	

1. Presentación del informe (2 páginas)

Resumen que señale las carreras y programas que conforman la muestra y una breve síntesis metodológica de cómo se elaboró el informe.

2. Descripción de políticas, normativas y procedimientos institucionales de aseguramiento de la calidad de los programas formativos (15 páginas)

Breve descripción, asociada a cada foco, que aporte información de profundización que permita comprender de una manera más concreta el funcionamiento esperado de los procesos de aplicación transversal dispuestos para asegurar de manera equivalente la calidad de los programas formativos conducentes a títulos y grados académicos.

3. Relato de la aplicación de políticas, normativas y procedimientos institucionales de aseguramiento de la calidad en las carreras y programas de la muestra (12 páginas por cada carrera o programa)

Relato breve y claro de los mecanismos implementados (procesos, acciones) y resultados obtenidos por la carrera o programa, en que se aluda de manera explícita a la articulación con lo establecido a nivel institucional para el foco de análisis. La explicación proporcionada debe ser presentada por cada carrera y programa que forma parte de la muestra, y debe respaldarse con las evidencias respectivas (tablas, gráficos, referencias e hipervínculos).

4. Set de evidencias

--

Fuentes de información o medios de verificación que utilizan las carreras y programas para respaldar la transferencia o aplicación de mecanismos de aseguramiento de la calidad institucionales. Pueden ser documentos tales como resoluciones, actas de reuniones y actividades, estudios de opinión o encuestas, diagnósticos, datos sistematizados de avance de indicadores clave, entre otros.

*En cuanto a la extensión, **se permitirá un máximo de 10 documentos por cada foco, es decir, 40 documentos máximo por carrera o programa.** Las evidencias restantes deben ser debidamente referenciadas en el informe y quedar disponibles para potenciales consultas que se realizarán para resolver dudas. Las evidencias proporcionadas deben corresponder exclusivamente a las carreras y programas (no institucionales).*